



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.015.

### SEÑORES ASISTENTES:

#### **SR. PRESIDENTE:**

D. JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

#### **SRES. CONCEJALES:**

D. INÉS GARCÍA FERREIRA

D. M<sup>a</sup> CARMEN MEDRANO MARTÍN

D. ANTONIO TENA BALSERA

D. ANA M<sup>a</sup> MARTÍN SÁNCHEZ

D. JOAQUÍN CÁCERES HORRILLO

D. M GERTRUDIS BARQUERSANABRIA.

D. ANTONIO MURILLO GODOY

D. M<sup>a</sup> EUGENIA NOGALES LÓPEZ

D. VICTORIA NOGALES ORTIZ

D. MICAELA SÁNCHEZ ROMERO.

#### SR. SECRETARIO:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

**E**<sup>n</sup> el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, siendo las veinte horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asisten, D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA y D. LEOPOLDO G-CORONADO.FERNÁNDEZ.

Antes de iniciar la sesión, el Sr. Alcalde comenta que se va a dar lectura de la moción que presenta el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Quintana, con motivo del 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

Doña Ana M<sup>a</sup> Martín Sánchez, da lectura de la moción que dice así:

“Conmemoramos el 8 de marzo de 2015 como Día Internacional de las Mujeres, con el tradicional carácter festivo y al mismo tiempo reivindicativo que esta jornada supone. Aunque este año, lamentablemente, tenemos poco que celebrar El Gobierno de Mariano Rajoy ha usado la crisis económica como excusa para dismantelar las políticas de igualdad. A lo largo de la legislatura, Rajoy ha gobernado en contra de las mujeres hasta el punto que podemos asegurar que ésta ha sido la legislatura de la desigualdad.



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

La ofensiva del gobierno de Rajoy contra las mujeres se ha desarrollado en cuatro frentes. A la desaparición de organismos y políticas específicas en igualdad, hay que sumarle los recortes presupuestarios, las reformas consideradas como "neutras" (reforma laboral, reducción de puestos de trabajo en el sector público, adelgazamiento del estado del bienestar o desmantelamiento de los servicios públicos esenciales) y las reformas ideológicas (ley de educación, anteproyecto de corresponsabilidad parental, reforma del código Penal o anteproyecto de modificación de la Ley del aborto –retirado pero no así la amenaza de modificación de la actual ley en vigor ni el recuerdo de anticonstitucionalidad) que en conjunto, suponen un enorme retroceso en derechos de ciudadanía de las mujeres

La disminución de la partida para Igualdad en los Presupuestos Generales del Estado ha sido una constante. Desde que gobierna el PP, se ha recortado un 33 por ciento en general y un 22 por ciento los presupuestos en la lucha contra la violencia de género.

En esta legislatura, España ha caído 19 puestos en el informe sobre la brecha de género que realiza cada año el Foro Económico Mundial. En 2007, España estaba en el número 10. La peor nota la obtiene en oportunidades económicas donde ocupa el puesto 84. En esta área, que tiene en cuenta la igualdad salarial, España ha perdido ocho puestos solo en el último año.

Datos que evidencian las consecuencias de la combinación de las políticas del PP, especialmente la reforma laboral, con los recortes en servicios sociales y cuya primera consecuencia es que están expulsando a las mujeres del mercado de trabajo, en esta legislatura se han perdido 162.000 empleos femeninos.

El número de mujeres desempleadas se ha incrementado en 204.400 y la tasa de paro se ha situado en torno al 25 por ciento llegando a alcanzar en 2013 máximos históricos próximos al 27 por ciento.

Por primera vez en 40 años está cayendo la población activa femenina y la tasa de actividad en 2014 descendió hasta el 53,9 por ciento. Hay 43.000 mujeres activas menos que a finales de 2011. De hecho, España se encuentra entre los países con menos mujeres empleadas, sólo el 54,7 por ciento de la población femenina entre 24 y 64 años trabajaba en el segundo trimestre de 2014, lo que significa 9 puntos menos que la media europea y supone una gran diferencia con el 74% por ciento que establece el objetivo Europa 2020.



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

Desde que gobierna el PP, las mujeres paradas de muy larga duración (más de años) han aumentado en 462.000 y representan el 42,8 por ciento del total. Datos que confirman las mayores dificultades que tienen las mujeres para encontrar trabajo.

Además de trabajar menos, el Partido Popular ha precarizado la situación laboral de las mujeres que tienen empleo: el 74 por ciento de las personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres y en lo que llevamos de legislatura se han perdido 392.000 empleos a tiempo completo. Eso significa que en el cuarto trimestre de 2014, más de dos millones de mujeres trabajaban a tiempo parcial frente a 730.000 hombres.

Desde que gobierna el PP se ha intensificado la destrucción de empleo femenino indefinido: 50.600 empleos indefinidos menos. En el cuarto trimestre de 2014, el 24,6 por ciento de las mujeres trabajaba con contratos temporales, superando en 8 décimas la tasa de temporalidad masculina.

La devolución salarial del gobierno del PP también ha tenido mayor efecto sobre las mujeres. Así, la brecha salarial ha llegado a alcanzar el 24 por ciento en esta legislatura. Una brecha que aumenta especialmente en la edad de jubilación, pasando del 24 por ciento a un 39 por ciento. A 1 de enero de 2015, la pensión media de los hombres era de 1.178 euros al mes, frente a 723 euros al mes de la pensión media de las mujeres.

Junto a la expulsión de las mujeres del mercado laboral, la precarización de las condiciones laborales de quienes tienen empleo y el aumento de la brecha salarial, el Partido Popular no ha realizado ningún tipo de políticas de conciliación ni ha aumentado el permiso de baja por paternidad. En 2013 el 95 por ciento de las excedencias por cuidado de hijos correspondía a mujeres y por cuidados de familiares más del 85 por ciento.

Frente a un gobierno que ha hecho recaer sobre los hombros de las mujeres la parte más dura de la crisis y el deterioro del mercado laboral, desde el PSOE apostamos por la paridad, por la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas. Apostamos por combatir la trata de seres humanos, con fines de explotación sexual, por defender los derechos sexuales y reproductivos y especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con el objetivo de recuperar el empleo de las mujeres y avanzar en la corresponsabilidad y el reparto de las tareas de cuidados, el PSOE impulsará una Ley de Igualdad salarial y una Ley de usos del tiempo que garanticen la idea de "Cobrar lo



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

mismo y cuidar lo mismo”, es decir eliminar las barreras para el empleo de las mujeres, las diferencias salariales y la rémora histórica de que las mujeres se responsabilicen casi en solitario de los cuidados. Se calcula que en España, por cada 100 horas de trabajo remunerado se realizan q27 trabajo no remunerado que recaen mayoritariamente en las mujeres.

Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres socialistas acompañaremos a las organizaciones sociales y feministas en las movilizaciones en defensa de los derechos y la libertad de las mujeres que se celebrarán en todo el territorio. Un año más, reiteramos nuestro compromiso en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.”

El Sr. Alcalde comenta que esta moción, dado que el Pleno es Extraordinario, no puede votarse, simplemente se informa y el próximo Pleno se debatirá y votará.

Se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

### **ASUNTO I.- ACTA ANTERIOR.-**

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 30 de enero de 2015, que es aprobado, por unanimidad, tal y como está redactado.

### **ASUNTO II.- ANULACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHO DE PRESUPUESTOS CERRADOS PARA CONFÍA.**

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa competente, por Secretaría-Intervención se informa que el procedimiento consiste en conciliar saldos entre el OAR y el Ayuntamiento, con sus conceptos, para que las liquidaciones se lleven a cabo a través de la incorporación de un fichero informático. Se va a aprovechar para depurar saldos en ingresos, por errores en reconocimiento de derechos de subvenciones, etc.

La Corporación, con el voto a favor de todos los miembros presentes,

ACUERDA:

**PRIMERO.** Aprobar la anulación de derechos reconocidos de reconocidas de ejercicios cerrados y modificación de saldo de conceptos no presupuestarios siguiente:

#### **A) ANULACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CERRADOS**



# Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

Con un importe total de 1.664.855,70 €, según el siguiente desglose:

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos Pend. Cobro
2005	761	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES	8.758,09
2007	31119	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	1.345,37
2007	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	2.971,02
2008	397	APROVECHAMIENTO URBANISTICO	159.084,00
2008	11200	IBI RUSTICA	438,06
2008	11301	IBI URBANA	21.951,66
2008	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.748,62
2008	31113	ENTRADA DE VEHICULOS	3.031,22
2008	31119	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	665,90
2008	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	10.642,46
2009	116	IMPTO INCREM. DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	7.242,22
2009	750	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.214,00
2009	11200	IBI RUSTICA	570,19
2009	11301	IBI URBANA	32.796,72
2009	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.575,14
2009	31113	ENTRADA DE VEHICULOS	920,00
2009	31119	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	17.391,79
2009	39100	MULTAS EN GENERAL	4.648,00
2009	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	22.941,34
2010	112	IBI RÚSTICA	597,14
2010	113	IBI URBANA	40.704,69
2010	115	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.	6.825,27
2010	116	IMPTO INCREM. DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	2.009,73
2010	130	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	120.310,76
2010	331	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	2.859,80
2010	335	TASA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS.	7.260,00
2010	391	MULTAS.	12.870,00
2010	761	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES	17852,40
2010	32906	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	6.904,68
2010	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	28.227,17
2011	112	IBI RÚSTICA	781,49
2011	113	IBI URBANA	32.065,65
2011	115	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.	8.658,83
2011	130	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	20.595,07
2011	335	TASA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS.	3.660,00
2011	391	MULTAS.	2.110,00
2011	32906	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	5.588,96
2011	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	49.382,50
2012	11200	IBI RÚSTICA	1.040,64



# Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

2012	11300	IBI URBANA	164.595,24
2012	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	11.655,09
2012	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	38.035,33
2012	32906	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	12.035,65
2012	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.	680,00
2012	39120	MULTAS INFRACCIONES DE ORDENANZA CIRCULACIÓN.	3.435,00
2012	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	50.480,22
2013	11200	IBI RÚSTICA	1.348,93
2013	11300	IBI URBANA	129.110,18
2013	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	17.237,56
2013	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	31.844,61
2013	32906	SERV. GLES. MEJORA DE CAMINOS	19.181,54
2013	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.	1.750,00
2013	39120	MULTAS INFRACCIONES DE ORDENANZA CIRCULACIÓN.	2.965,00
2013	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	98.623,04
2014	54900	ARRENDAMIENTO DE CANTERAS	177.256,60
2014	33100	ENTRADA DE VEHICULOS 2014	4.480,00
2014	13000	I.A.E. MUNICIPAL 2014	23.805,99
2014	11200	IBI RUSTICA 2014	2.600,73
2014	11300	IBI URBANA 2014	161.828,52
2014	11500	I.V.T.M 2014	20.835,89
2014	39120	MULTAS TRAFICO 2014	8.830,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.664.855,70</b>

## **B) RECONOCIMIENTO DE DERECHOS RECONOCIDOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CERRADOS**

Reconocer los derechos que constan en las liquidaciones del Organismo Autónomo de Recaudación por importe de 1.165.116,61 €, procediendo a su contabilización automática a través de Confi@.

**SEGUNDO.** Que se exponga al Público este acuerdo por espacio de veinte días, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho Plazo sin reclamaciones, el acuerdo inicial se considerará definitivo.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la gestión y firma de cuantos actos y documentos sean necesarios para la plena ejecución y eficacia del presente acuerdo.

## **ASUNTO II.- PRESUPUESTOS DE LA ENTIDAD PARA 2015**

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa competente, por Secretaría-Intervención se informa sobre el resultado de inestabilidad del



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

presupuesto después de los ajustes sec, lo que obligará a la aprobación de un Plan Económico Financiero, La inestabilidad, a juicio de esta Secretaría-Intervención, partiría de un ajuste con 259.114,05€, por pagos realizados en 2014, pendientes de aplicar. Se trata de pagos de nóminas a Seguridad Social de contrataciones realizadas. A mi juicio, tal y como ya se ha expuesto en otros informes, se trata de un desajuste no estructural, motivado por las contrataciones en personal temporal que está llevando a cabo el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde comenta que ese desajuste se ha debido a las contrataciones que ha debido realizar, dada la grave crisis que atraviesa Quintana,

Doña Gertrudis Barquero Sanabria, Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que, no sabe si es ahora el momento, o tenía que haberlo hecho antes, pero el P.P. pide la retirada de los Presupuestos, y dejarlos para otro Pleno porque no se le ha entregado la documentación, en tiempo y forma. En Comisión no estaban los informes y por ejemplo le falta la memoria explicativa. Sigue pidiendo la retirada del Punto del Orden del Día. Por Secretaría-Intervención se aclara que se le entregó los informes anexo de inversiones. Sí que faltaba la memora del Alcalde, que es idéntica a la del ejercicio pasado, cambiando lógicamente las cantidades que tienen que cambiar. En cuanto a la plantilla y bases son idénticas. Tenía todos los datos.

El Sr. Alcalde comenta que no se retira y se vota la propuesta de retirada que no sale adelante, con los únicos votos a favor del Partido Popular y en contra del resto.

El Sr. Alcalde comenta que los Presupuestos se prorrogan siempre y que este problema de los pagos pendientes de aplicar no va a volver a ocurrir más. Ha tenido que contratar a mucha gente que se quedaba sin recursos económicos, porque la reforma del PP, los ha quedado sin nada y el Ayuntamiento los ha tenido que amparar.

Doña Gertrudis Barquero Sanabria contesta que lo que ocurre es que siempre trabajan los mismos. Respondiendo el Sr. Alcalde que no y si hay alguna persona que ha quedado desamparada que venga y hable con él. Les ha costado menos dolores de cabeza por eso. Se ha tenido 210 trabajadores. El problema de Quintana de la Serena es que el 75% del Presupuesto está destinado al empleo.



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

Doña Gertrudis Barquero Sanabria, comenta seguidamente que no le ha quedado claro lo de los 259.114,05€ porque significa que hay que ahorrar ahora porque están sin pagar.

Por Secretaría, se informa que pagados está, pero sin partidas.

Doña Gertrudis Barquero indica que en Comisión se contó otra cosa.

Por Secretaría se contesta que son pagos pendientes de aplicar en presupuesto y así está recogido en los informes y es eso lo que se dijo,

El Sr. Alcalde contesta que hubo que sacar 200.000,00€ de Operación de Tesorería. Quiere explicar, por ejemplo que el Programa de Experiencia no se ha cobrado totalmente y se tiene que adelantar por el Ayuntamiento, que paga las nóminas todos los meses. Aún se está pendiente de cobrar 38.000,00€ del 2014-2015 y el 2º 50% del 2014, 117.000,00€ no se ha cobrado aún y las personas han cobrado. No están ni contabilizadas para pagar. Pero es que, además, se ha derivado el FLA con lo que se cobrará después del 31 de marzo.

También, explica el problema con el Revitaliza de la Diputación, en el que sí hubo un error en la prioridad de las obras y hubo que poner obras del 2015 en 2014 y por esto no nos han ido ingresando.

Por último, explica el anexo de inversiones, en concreto los 150.000,00€. Los de recursos propios, por gastos de material que estaban fuera y algunas cosas no entraban.

Acabado el debate, la Corporación con los votos en contra de la portavoz de IU, Doña Micaela Sánchez Romero y de los miembros presentes del Partido Popular, Doña Gertrudis Barquero Sanabria, Doña Victoria Nogales Ortiz. Don Antonio Murillo Godoy y Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales López y a favor de los seis miembros del PSOE

ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad para 2015, Bases de Ejecución y Plantilla del Personal, que tiene el siguiente resumen por capítulos.

### **ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	





# Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

1	GASTOS DE PERSONAL	<b>2.196.000,00</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	<b>812.400,00</b>
3	GASTOS FINANCIEROS	<b>100.800,00</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>330.700,00</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	<b>912.210,00</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>20.500,00</b>
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	<b>125.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS</b>	<b>4.497.610,00</b>

## ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	<b>1.349.750,00</b>
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	<b>35.000,00</b>
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	<b>486.960,00</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>1.616.000,00</b>
5	INGRESOS PATRIMONIALES	<b>316.900,00</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	<b>21.000,00</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>671.000,00</b>
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	<b>1.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS</b>	<b>4.497.610,00</b>

2º) Se expondrá al público por plazo de 15 días en el BOP y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

3º) Se considerará elevado a definitivo en caso de que no se presenten reclamaciones.

4º) Se remitirá copia al M<sup>a</sup> de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Junta de Extremadura.

## ASUNTO IV.- INFORMES 4º TRIMESTRE, PLAN DE AJUSTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

Por Secretaría-Intervención se da cuenta del Plan de Ajuste, que no ha tenido a penas variación:

### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

Para la obtención de los datos, se ha tenido en cuenta un avance de la liquidación a fecha 31/12/2014, así como otros parámetros recogidos de la Recaudación Municipal.

***Grado Cumplimiento de los aspectos normativos de los compromisos adquiridos en el Plan de Ajuste aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 28/03/2012***

### **INGRESOS**

**I.B.I. Urbana:** Sin variación respecto el anterior. La Corporación no ha adoptado ningún acuerdo para corregir la pérdida de ingresos que supuso la bajada de Tipos del IBI urbana, en contra de lo acordado en el Plan de Ajuste aprobado. Por tanto, en 2015, seguirá con los tipos actuales del 0,59 con lo que la recaudación disminuirá.

**I.B.I. Rústica:** No hay variación

**I.V.T.M.:** Tampoco se ha adoptado ningún tipo de acuerdo para eliminar los beneficios fiscales que se acordaron en contra del plan de ajuste aprobado y aceptado por el Ministerio.

**Tasas:** Sin variaciones respecto al anterior informe

### **Medida 4 Correcta financiación de tasas y Precios Públicos.**

No hay ninguna variación respecto al informe anterior.

### **GASTOS**

#### **Gastos Corrientes:**

**Medida 1:** Reducción de Gastos de Personal. No sólo se está incumpliendo, sino que ha habido un gran incremento en éste sentido. Se está contratando personal temporal no ya para sustituir servicios, sino creando ocupaciones que a mi juicio, no son necesarias y no puede el Ayuntamiento asumir su coste. El plan de ajuste preveía una disminución paulatina por las jubilaciones previstas, así como que únicamente se sustituyera el personal existente, pero no que aumentara el número.

De los datos provisionales que arroja la contabilidad, se puede asegurar que existe más de 259.000,00€ en pagos pendientes de aplicar a 31/12/2015 que carecían de consignación presupuestaria. El 90% corresponde a salarios y seguros sociales.

**Medida 9:** No se están haciendo análisis de la viabilidad de las inversiones, o no se toman en cuenta las recomendaciones, en algunas de éstas inversiones.



# **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA**

## **(Badajoz)**

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

Teléfono:924 786 009

**Medida 16:** Según las contrataciones y acuerdos que se están llevando a cabo, y las subvenciones previstas. NO SE CUMPLIRÁ ESTE OBJETIVO.

### **Gastos de Capital**

No hay variaciones significativas

### **ENDEUDAMIENTO.**

**Deuda viva:** Se está amortizando normalmente. En septiembre ya se inició la amortización del préstamo para el pago a acreedores. Esto supone un añadido más en la falta de liquidez. El coste es de 30.000,00€ trimestral. Se ha incrementado en 200.000,00€ como consecuencia de la contratación de una operación de Tesorería para poder hacer frente a los pagos del Programa Revitaliza.

### **Deuda Comercial:**

Ha aumentado considerablemente el período medio de pago ha aumentado. Fuera del período medio legal, hay ya un buen número de facturas pendientes, registradas, pero sin pagar, con lo que, quizás se detraigan del PIE. Tal y como se aprecia en el informe de morosidad.

### **CONCLUSIONES**

Como ya se ha expuesto en informes anteriores, el Plan de Ajuste ha sido desmontado en su práctica totalidad. En ingresos, el 2015 será aún peor que el 2014. De la liquidación del PIE del 2012 ha resultado que hay que devolver la cantidad de 88.605,59€ , con lo que la situación de la Tesorería será aún más complicada. Y esto se agudiza con los ingresos pendientes de la propia Comunidad Autónoma.

También se informa de la Ejecución Presupuestaria, dado estabilidad al cumplimiento de deuda y techo de gasto, aunque se informa que la liquidación del 2014 y la cuenta general están ya casi terminadas y nos dará la necesidad o no de Plan Económico Financiero.

El Sr. Alcalde explica también que se ha tenido que sacar una operación de Tesorería. Se hace con cargo al propio Revitaliza, cuando se cobre se saldrá, se contrató con BBVA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.